



**Instituto Canario
de la Vivienda**
Gobierno de Canarias

Plan de Vivienda : 2005-2008

Expediente :

Promotor :

Emplazamiento :

Municipio :

Identificación Fiscal:

SOLICITUD DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO / VIVIENDA PARA USO PROPIO Y DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LAS MEDIDAS DE FINANCIACIÓN.

SOLICITANTE 1º: _____, D.N.I.: _____

SOLICITANTE 2º: _____, D.N.I.: _____

REPRESENTANTE: _____, D.N.I.: _____

con domicilio a efectos de notificaciones en (calle, etc.) _____
_____, término municipal de _____, código postal _____,
teléfono nº _____, en su condición de (1) _____, ante V.I.

EXPONE :

1º.- Que formula la presente SOLICITUD DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE REHABILITACIÓN al amparo del Real Decreto 801/2005, de 1 de julio, y el Decreto Territorial 27/2006, de 7 de marzo (Plan de Vivienda 2005-2008), para las obras a realizar en el inmueble situado en (calle, av., plaza) _____, término municipal de _____, afectando a _____ vivienda/s, _____ local/es comerciales y los anejos de (2) _____ vinculados a la vivienda/s.

2º.- Que asimismo formula SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LAS MEDIDAS DE FINANCIACIÓN previstas para la rehabilitación aislada de edificios y viviendas, para uso propio, de acuerdo con lo regulado al respecto en las disposiciones reglamentarias citadas.

3º.- Que desea obtener los beneficios establecidos para la REHABILITACIÓN PROTEGIDA, indicados a continuación:

• EN REHABILITACIÓN DE EDIFICIO:

- Préstamo convenido.
 Subsidiación del préstamo convenido.
 Subvención.

• EN REHABILITACIÓN DE VIVIENDA:

- Subvención.

(1): Propietario o inquilino.

(2): Garaje y/o trastero vinculados en proyecto y registralmente a la vivienda.

4º.- Declara expresa y responsablemente:

a) Que el edificio o vivienda objeto de rehabilitación se va a dedicar a residencial habitual y permanente del promotor/es durante un plazo mínimo de 5 años desde la finalización de las obras.

b) Que no ha obtenido previamente ayudas financieras (préstamo o subvención) para rehabilitación aislada de edificios o viviendas, por el mismo concepto, al amparo de planes estatales de vivienda, durante los 10 años anteriores a la solicitud actual.

c) En rehabilitación de edificio: que el mismo tiene, al menos, un 50 % de su superficie útil existente o resultante de las obras destinadas al uso de vivienda.

d) Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración Pública, no habiendo recibido ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente público, ni otras atribuciones patrimoniales gratuitas de entidades privadas o particulares para el mismo destino. Asimismo, no se encuentra inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

5º.- Que se compromete a cumplir con las exigencias establecidas para las viviendas con calificación de actuación protegida de rehabilitación, de acuerdo con las disposiciones de aplicación vigentes.

6º.- Que a la presente solicitud se acompañan los documentos reseñados en el Anexo, conforme a lo regulado en las disposiciones complementarias de aplicación.

7º.- Autorizo al Instituto Canario de la Vivienda al acceso a las diferentes bases de datos telemáticas de las distintas Administraciones Públicas para agilizar el trámite administrativo y comprobar los datos relacionados con esta solicitud.

8º.- Autorizo al Instituto Canario de la Vivienda a dar de alta de datos de terceros en la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias. La cuenta bancaria para el cobro de la subvención que en su caso me corresponda, se indica a continuación:

- Adquirente 1º: Banco o Caja: _____
(*) Cuenta nº: _____

- Adquirente 2º: Banco o Caja: _____
(*) Cuenta nº: _____

(*) Se adjunta copia de recibo donde consta la titularidad sobre dicha cuenta o, en su caso, certificado expedido al efecto por el Banco o Caja correspondiente.

Por lo que **SOLICITA a V. I.** sea tramitada la presente solicitud y se conceda a las citadas actuaciones la Calificación Provisional de Rehabilitación así como el reconocimiento del derecho a la obtención de las ayudas financieras correspondientes.

En _____, a _____ de _____ de _____

(firma de el/los solicitante/s)

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO CANARIO DE LA VIVIENDA

A N E X O

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LA SOLICITUD DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL DE REHABILITACIÓN:

- 1.- **Documento acreditativo de la personalidad del solicitante/s** (D.N.I., Libro de familia, etc.) En caso de que se actúe a través de representante, la documentación acreditativa de dicha representación.
- 2.- **Proyecto de rehabilitación realizado por técnico competente** y debidamente visado, o, **cuando se trate de obras menores**, se aportará: a) **fotografía** del inmueble a rehabilitar, b) **memoria** en la que se detallen las obras a realizar y c) **presupuesto** desglosado de las mismas.
- 3.- En Rehabilitación de Edificios: **Solicitud de licencia municipal de obras** o dicha licencia si ya se hubiera otorgado.
- 4.- **Documento que acredite la antigüedad del edificio o la vivienda**, excepto en los casos en que no sea preciso cumplir dicha condición, establecidos expresamente en la normativa de aplicación.
- 5.- **Informe emitido por técnico competente**:
 - a) En rehabilitación de vivienda (adecuación de habitabilidad): informe acreditativo de que el edificio en el que se ubica la vivienda presenta condiciones suficientes de seguridad estructural y de estanqueidad frente a la lluvia, así como de que la vivienda carece de alguna de las condiciones de habitabilidad requeridas para la rehabilitación protegida.
 - b) En rehabilitación de edificio de una o varias viviendas: informe acreditativo de que el edificio carece de alguna de las condiciones requeridas para la rehabilitación protegida.
- 6.- **Título de propiedad** (escritura pública o nota simple informativa del Registro de la Propiedad) o de ocupación sobre la vivienda objeto de rehabilitación y además, en caso de edificio, escritura de división horizontal.
- 7.- **Documento acreditativo de la superficie útil** de la vivienda (incluido garaje y trastero vinculados) o la total del edificio (suma de la superficie útil de las viviendas, locales comerciales y espacios comunes).
- 8.- **Certificación expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria** o copia de las declaraciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, o en su caso, certificación de la Administración Tributaria de no haber presentado la misma.
- 9.- Además, en caso de Comunidad de Propietarios: **fotocopia del Libro de Actas** donde se autoriza la realización de las obras y se delega la representatividad en el Presidente para la tramitación del expediente, así como **relación de propietarios que solicitan préstamo y/o subvención**. Asimismo se adjunta la documentación correspondiente a los copropietarios (puntos 1, 6 y 8).
- 10.- Documento justificativo del abono de la tasa (0,0714 % del presupuesto protegido).